

OBLIGACIÓN ESPECIFICAS DEL COMPONENTE TÉCNICO No 4.

- Presentar al ICBF la propuesta del plan de gestión de riesgos de accidentes, enfermedades y desastres, de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Operativa.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

La suscrita representante legal de la FUNDACIÓN FRATERNIDAD – Servicio Social y Cumplimiento, con NIT 900.135.278-5, con sede en La Hormiga, Putumayo, se permite certificar que la entidad desarrolla acciones orientadas a promover la participación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, mediante estrategias intersectoriales dirigidas a la garantía de sus derechos y la transformación de entornos excluyentes.

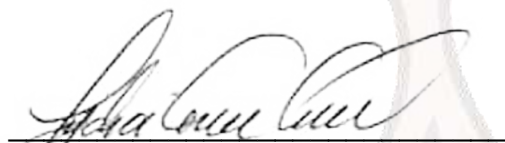
CERTIFICA QUE:

La Fundación Fraternidad durante la etapa atención correspondiente al mes de julio de 2026; ha cumplido a cabalidad con la obligación No. 04, establecida en el contrato 86003532025, suscrito el 30 de diciembre de 2025, entre ICBF Regional Putumayo y la Fundación Fraternidad.

Presentó ante la supervisión del contrato la propuesta del Plan de Gestión de Riesgos de accidentes, enfermedades y desastres, conforme a la Guía Operativa vigente, mediante envío efectuado el 17 de enero. Dicho plan fue aprobado el 28 de febrero por la profesional de seguridad y salud en el trabajo, Yisel Cárdenas, de la regional Putumayo, y posteriormente por la supervisora del contrato.

Para constancia se firma en el municipio de Mocoa a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.

Atentamente



LYDIA GAVIRIA GÓMEZ

Representante legal
Fundación Fraternidad